



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-240/2024

Santo Domingo, D.N.,
8 de mayo, 2024.

A los : Oferentes asistentes al levantamiento contemplado en el
Concurso por Comparación de Precios Referencia:
JCE-CCC-CP-2024-0011, para el suministro de un (1)
transformador eléctrico y un (1) transfer con sus accesorios
para la puesta en marcha.

Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a las respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien responder las preguntas siguientes:

- 1) ¿Se deberá incluir en la propuesta un costo estimado por fianza o se pagará contra factura ya que es un valor que dependerá de EDESUR?

Respuesta: No incluir este costo en la propuesta, en el momento dado se procederá en consentimiento con la supervisión, contra factura o directa con el gestor inmobiliario correspondiente de EDESUR ante la JCE.

- 2) ¿Se deberá incluir un costo de alimentadores e interconexión del generador hasta el Transfer Automático nuevo?

Respuesta: Si, tal como se indica en las Bases del Concurso: “suministro e instalación de transformador eléctrico y transfer, con sus materiales y accesorios para la puesta en marcha”, debe colocarse todo lo necesario para la correcta puesta en marcha de este proyecto, tomando en cuenta las normas vigentes en el país.

- 3) ¿Podrían proporcionarnos la distancia entre poste y transformador existente?

Respuesta: Es de 42 metros, esta medida es lineal, se debe tomar en cuenta las profundidades normadas para la instalación de cable URD y el flojo aéreo en poste para futuras conexiones, intervenciones o cambio de poste de interconexión.

- 4) ¿Podrían proporcionar la distancia entre el transformador y el panel principal?

Respuesta: 60 pies lineales.

NOTA: Les recordamos que el plazo para preguntas venció en fecha 2/5/2024.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO

Coordinadora
EAC/np/vd.-

